

NOTA DE PRENSA

GRACIAS A UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA DESDE EL COEM

Condenados dos protésicos dentales por un delito de intrusismo al tratar directamente al paciente

- **La actividad delictiva de los protésicos se puso de manifiesto en una investigación desarrollada por una detective contratada por el COEM**

Madrid, 31 de octubre de 2016.- Dos protésicos dentales han sido condenados por el Juzgado de lo Penal nº 3 de Talavera de la Reina por un delito de intrusismo, al realizar actos propios y reservados a la profesión de dentista.

En su laboratorio, uno de los protésicos, bajo la dirección del otro, desarrolló una actividad para lo que no ostentaba titulación académica, tomando medidas en la boca de la paciente para la posterior realización de una férula de descarga. Una vez realizado el aparato, se lo probaron para su adaptación las veces que fueron necesarias hasta quedar ajustado a la boca de la paciente.

La paciente era una detective privada a la que el COEM había encargado una investigación sobre la titularidad del establecimiento y los posibles odontólogos que prestaban servicio en el mismo.

Tras el posterior recurso de apelación en el que los protésicos alegaron la ilicitud de la prueba realizada por la detective del COEM, la Audiencia Provincial de Toledo confirmó íntegramente la condena por delito de intrusismo y la pena de seis meses de multa.

Sobre el COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara,

Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 8.400 colegiados.

Más información en <http://www.coem.org.es/> y en



Más información:

Cariotipo MH5 - 914 111 347

Marina Díez - mdiez@cariotipomh5.com

Laura Voces - lvoces@cariotipomh5.com

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: revista@coem.org.es